VERSION PRELIMINAR SUSCEPTIBLE DE CORRECCION UNA VEZ CONFRONTADO CON EL EXPEDIENTE ORIGINAL

(S-2106/2021)

PROYECTO DE DECLARACIÓN

El Senado de la Nación

DECLARA

De interés de esta Honorable Cámara el 5° Encuentro Nacional por la Ingeniería Civil, a realizarse el sábado 25 de septiembre de 2021, organizado por la Unión Civil, por su contribución aldebate e interacción sobre temáticas referidas a la situación actual de las actividades reservadas en la Ingeniería Civil.

María B. Tapia.- Laura E. Rodríguez Machado

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

Este proyecto de declaración se vincula con la promoción del intercambio de experiencias de la comunidad de la Ingeniería Civil Argentina entre Estudiantes, Docentes y Profesionales.

Este 5° Encuentro Nacional por la Ingeniería Civil se realizaráel sábado 25 de septiembre de 2021mediante la plataforma virtual Zoom y está organizado porla Unión Civil, compuesta por la Asociación Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil (ANEIC); la Federación Argentina de la Ingeniería Civil (FADIC); el Consejo Profesional de Ingeniería Civil (CPIC); y el Consejo de Directores de Enseñanza de Ingeniería Civil (CODIC).

El eje temático será "La Ingeniería Civil en los futuros 50 años", el cual se desarrollará mediante disertaciones y debates dirigidos a docentes, profesionales y estudiantes.Los disertantes serán referentes de las instituciones participantes, reconocidos a nivel nacional.

Las carreras de Ingeniería son estratégicas y defundamental importancia para el desarrollo de nuestro país. Este encuentro es un ámbito propicio para el intercambio de experiencias, difundir eimpulsar la actividad de la ingeniería. En tal sentido, y por loexpresado pongo a la consideración de mis pares la aprobación del presente proyecto de Declaración.

María B. Tapia.- Laura E. Rodríguez Machado